28/03/24

28 de marzo de 2000. Creación del Laboratorio de Medio Ambiente

Contenido

El 28 de marzo del 2000 se creó el Laboratorio de Medio Ambiente del Servicio de Criminalística de la Guardia Civil (SECRIM), para ofrecer una respuesta integral en los delitos relacionados con el medio ambiente, siendo esté el primer laboratorio forense en este ámbito a nivel europeo.

El citado laboratorio se encuentra acreditado en diversos parámetros de ensayos medioambientales desde el año 2004, bajo la norma UNE-EN ISO 17025 sobre requisitos generales para la competencia de laboratorios de ensayo por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC).

Actualmente, depende de la Sección de Análisis Forense del SECRIM y presta apoyo a las necesidades generadas por las actuaciones del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA), en la investigación de infracciones y delitos contra el medio ambiente y contra la salud pública; así como de otras unidades del Cuerpo. Concretamente, trabaja en peticiones analíticas propias del campo medioambiental: aguas, suelos y aire, además del análisis de tóxicos e identificación genética de distintas especies animales y vegetales.

Casuística del laboratorio de Medio Ambiente.